



Trujillo, 22 de Julio del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT - 2013 - 27

SEGAT RETIRÓ 960 T.M. DE BASURA DURANTE CAMPAÑA SANITARIA EN LA HERMELINDA

Fuente: Imagen Institucional

Tras analizar los resultados de la campaña para atender el grave problema sanitario detectado en el centro comercial La Hermelinda -por la presencia de la bacteria trasmisora de la peste bubónica- y por la nueva actitud de los comerciantes, que apoyaron el trabajo y están realizando mejoras en su local, el comité multisectorial que enfrentó este problema acordó mantener en el lugar un trabajo sostenible.

La gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Tania Baca Romero, convocó a una reunión de trabajo a los integrantes de este comité a los que les agradeció su aporte técnico para enfrentar este problema sanitario y prevenir a la población de la mortal peste bubónica, acordando una segunda reunión para aprobar un plan de trabajo y continuarlo en forma sostenible.

“Con estos cambios que se están dando en el complejo comercial de La Hermelinda, que han demandado gran inversión de parte de la MPT, de GERESA - La Libertad y de los comerciantes, para adquirir los insumos de prevención sanitaria y para mejorar su infraestructura, no podemos dejar que toda esta inversión se vaya al agua”, dijo la funcionaria edil al sustentar su pedido de seguirlos apoyando.

Luego propuso que en este lugar se continúe un trabajo permanente y sostenible entre ambas instituciones y que el próximo alcalde continúe la labor, por que aún queda mucho por hacer en temas de salubridad.



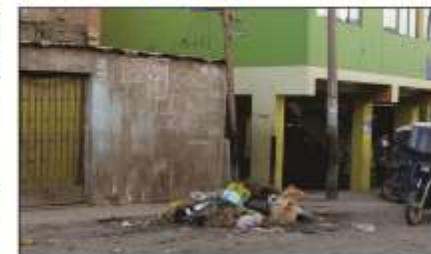
“Todavía se observan charcos inmundos, congestión vehicular y desorden por parte de algunos comerciantes que aún invaden las vías de acceso. Se mejoró, pero se requiere hacer más” acotó Baca Romero.

RETIRARON 969 T.M. DE BASURA

El subgerente de Limpieza Pública del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), Enrique Espinoza, aseguró haber retirado 960 T.M. de basuras, con apoyo de los comerciantes; “Se ha retirado 960 Toneladas de basura, en toda la campaña y para darle sostenibilidad nosotros tenemos dos horarios, una en la mañana y otro en la tarde”, mencionó.

Así mismo, Espinoza indicó que los desechos son arrojados indiscriminadamente por lo que los

trabajos seguirán por todo el perímetro del mercado la Hermelinda utilizando toda la maquinaria pesada, porque la producción de residuos sólidos en este mercado colapsa nuestra capacidad que tenemos, finalizó.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO



Trujillo, 22 de Julio del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

LIMPIEZA INTEGRAL EN AV. PERÚ

Con el objetivo de darle una mejor calidad de vida a los vecinos, personal de la sub Gerencia de Limpieza Pública a cargo del Lic. Enrique Espinoza, continúa con los trabajos de erradicación de basura en diferentes puntos de la ciudad, evitando de esta forma que se conviertan en un foco infeccioso.

En esta oportunidad las actividades de limpieza se concentraron en la Av. Perú, desde la Av. América hasta llegar a la Av. España. Para ello se contó con el apoyo de 20 auxiliares de limpieza, quienes lograron limpiar el lugar y hacer la vía transitable. "Los trabajos consistieron en barrido y recojo de inservibles, del mismo modo se viene realizando la limpieza en otras avenidas con el objetivo que la ciudadanía pueda gozar de un ambiente limpio y principalmente saludable", refirió el Sub gerente de limpieza del SEGAT, Lic. Espinoza.

De otro lado Espinoza pidió a los vecinos a que tomen conciencia para que arrojen sus inservibles en el lugar indicado. "Lo que le pido a la población es trabajar en conjunto para mejorar nuestra calidad de vida, por ello les pido eviten arrojar su basura en cualquier lado", manifestó.

Entre otras actividades que ha realizado ésta sub gerencia se encuentra el baldeado de parque en Prolongación Santa, y la limpieza y desarenado en alrededores de la iglesia Santa Cruz.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO



Trujillo, 22 de Julio del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

OPERATIVO DE CHIMENEAS A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE COMIDAS

El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo-SEGAT, mediante la Unidad de Fiscalización y control, en coordinación con la Sub Gerencia de Salud y la Sub Gerencia de Licencias y Comercialización, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, efectuaron operativos en 05 establecimientos de expendio de comidas de la Avenida Mansiche.

El Objetivo de dicho operativo es de promover y ejecutar programas de educación y sistemas de control, fiscalización y el cumplimiento de la normatividad para proteger y mejorar la calidad ambiental de Trujillo. Es por eso que se ha realizado el operativo de chimeneas a establecimientos de expendio de comidas (pollerías) y panaderías, ya que son establecimientos que generan emisión estacionaria de gases producto del desarrollo de sus actividades por lo cual deben cumplir según la normatividad nacional y local de construir chimeneas de una altura mínima de 3 metros sobre techos de edificaciones.

La Analista técnico del monitoreo en calidad del aire del SEGAT, La Ing. Livia Cayotopa Tapia, indicó que en este operativo se intervino a 5 locales (Restaurante Pollería La Barra, Antojitos Selváticos SAC, Chifa Huang Sheng, Panadería Coco Pan y Restaurante Tanta.) Los dos primeros no contaban con chimenea pero se les sensibilizó sobre el cuidado que deben tener con sus aceites evitando verter al alcantarillado. Los otros tres si cumplen con la normatividad, informó.





BOLETÍN SEGAT

SEGAT CLAUSURA LOCAL "RUSTICA"

El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, a través de la oficina de Fiscalización y en coordinación con el ejecutor coactivo, Abog. Fernando Calderón Burgos, clausuró el local nocturno "Rustica" por mantener sus equipos musicales con un nivel de ruido que superan el autorizado por nuestra Ordenanza Municipal N° 003 – 2008 MPT y O.M. 008-2007-MPT.

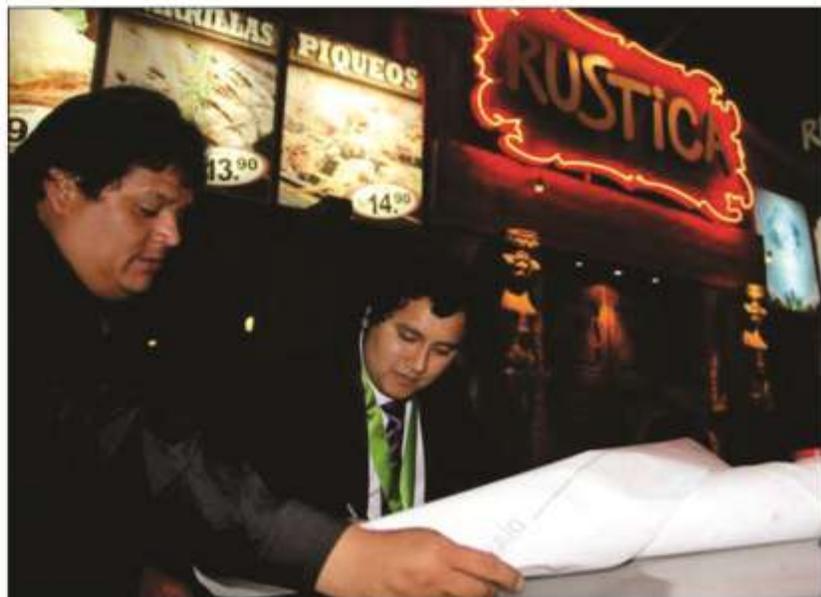
La multa es de 5920 soles y la clausura es por 30 días hábiles a este local que está ubicado en la avenida Larco 699 perteneciente a la Urbanización La Merced, por generar ruidos molestos, los cuales perturbaban la tranquilidad y bienestar del vecindario, además han venido utilizando estrategias jurídicas para evadir responsabilidades.

Calderón Burgos, advirtió que si la empresa no implementa los elementos necesarios para mitigar la contaminación sonora, el cierre sería definitivo.

MEDICIONES SONORAS

El equipo de fiscalización encabezado por el Abogado Carlos Rodríguez Rodríguez recogió que las mediciones efectuadas superaban en 16 decibles ya que el valor límite es de 60 (zona residencial) regulado de acuerdo a la Ordenanza Municipal por lo que, el Abogado Fernando Calderón Burgos, Ejecutor Coactivo, procedió a la clausura.

Los vecinos afectados por los ruidos, por la gente de mal vivir y por las constantes grescas, aseguraron que lo único que desean es descansar, algo que en los últimos años no han podido hacer, ocasionándoles malestar, estrés y sordera.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

Ateneo & Colectivos de Gran Centro de Trujillo



Trujillo, 22 de Julio del 2013

www.segat.gob.pe
www.sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

FELIZ CUMPLEAÑOS PARA NUESTROS AMIGOS SEGATINOS

Roger Castro Vilchez
20 de Julio

Magdalena Cabrera Reyes
20 de Julio

Carmela Briceño Honores
20 de Julio

Raúl Ramirez Saavedra
21 de Julio

Rolman Anhuaman Centeno
21 de Julio

Wilder Felix Lecca
21 de Julio

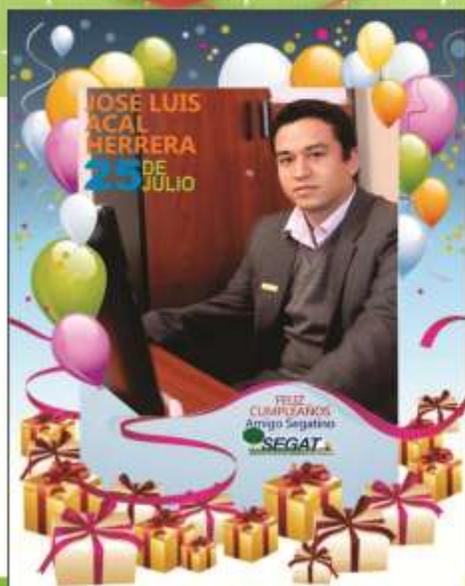
Miguel Urbina Veneros
22 de Julio

Yessica Sanchez Lezama
22 de Julio

Esperanza Vilela Balcazar
23 de Julio

Federico Navarro Pacherras
23 de Julio

Apolinar Reyna Ruiz
23 de Julio



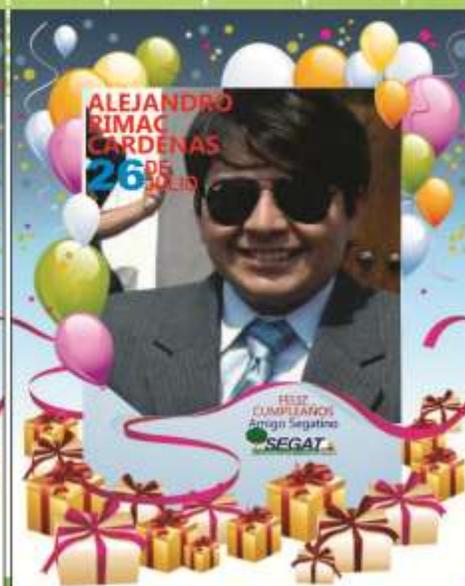
JOSE LUIS
ACAL
HERRERA
25 DE JULIO

FELIZ CUMPLEAÑOS
Amigo Segatino
SEGAT



TATIANA
SANDOVAL
CLAVIJO
27 DE JULIO

FELIZ CUMPLEAÑOS
Amiga Segatina
SEGAT



ALEJANDRO
RIMAC
CARDENAS
26 DE JULIO

FELIZ CUMPLEAÑOS
Amigo Segatino
SEGAT

Gerencia General: 42 72 50
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N
Urb. La Rinconada